



ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EXPERTOS EXTERNOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO:” TERRITORIOS INTELIGENTES PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DIGITAL DE LAS EMPRESAS Y EMPRENDEDORES DEL ESPACIO MAR (SMART-ECO).

El órgano de contratación del procedimiento de contratación de servicios y expertos externos, en el marco del proyecto:” Territorios Inteligentes para la mejora de la competitividad digital de las empresas y emprendedores del espacio MAC (SMART-ECO) , siendo competente para la determinación de los miembros de la Unidad Técnica de Valoración, acuerda la designación de los siguientes:

Miembros:

- Ubaldo Rodríguez Cabrera, en funciones de Presidente de la Unidad Técnica.
- Ibayá Pérez Sanz, en funciones de vocal de la Unidad Técnica.
- Fabiola Marichal Morales, en funciones de Secretaria de la Unidad Técnica.

Para aquellos casos en que no pudiera encontrarse presente alguno de los miembros designados con anterioridad, se establecen las siguientes personas como suplentes:

- Juan Luis Perdomo Falcón, en funciones de Presidenta Suplente de la Unidad Técnica.
- Ana Lía García Sánchez, en funciones de vocal Suplente de la Unidad Técnica.
- Estrella Della-Ventura Batista, en funciones de Secretaria suplente de la Unidad Técnica

No obstante, lo anterior, se podrán modificar las funciones de los suplentes en aquellos casos en que se produzcan ausencias múltiples, así como designar otros miembros en caso de ser necesario, de forma justificada.

Don Alfonso Cabello Mesa

Consejero Delegado

(Documento firmado digitalmente)

